

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PEREZ REYES BANCHERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cuatro días de marzo del dos mil trece, a las diez horas en el Km. 16 Vía Daule, se reúnen los accionistas; señores: 1) Gustavo Pérez Reyes Banchero, 2) María Paula Pérez Reyes Viteri, 3) Alberto Nemecio Panchana Toarez y 4) Castro Calderón Liliana Marina encontrándose presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores SOCIOS deciden declararse en junta universal al tenor de lo que preside el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el Ing. Gustavo Pérez Reyes, como Presidente.

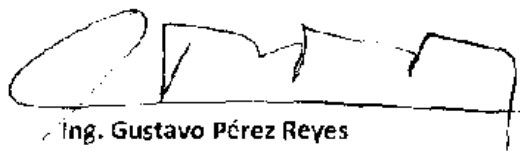
El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- 3) Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Universal de accionistas y se empieza a tratar el orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.-** El Presidente toma la palabra y solicita que por secretaria se dé lectura al Informe del Gerente General, se mociona su aprobación y la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime.
- 2) **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** El Señor Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2012; indicando que la utilidades obtenidas serán distribuidas. La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y el destino de la utilidades del ejercicio económico del año 2012
- 3) **Lectura y aprobación del acta.-** El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas se da lectura al acta. La misma que es aprobada sin modificación alguna y firman:



Ing. Gustavo Pérez Reyes
PRESIDENTE



Srta. María Paula Pérez Reyes Viteri
SECRETARIA